



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designar Abanderado y Escoltas por el período 2022-2023 - EX-2022-00282330- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCS N° 03/05 y la Resolución HCD N° 264/05 que reglamentan la designación de abanderado/a y escoltas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica, por el período 2022-2023, a los/as siguientes estudiantes:

Abanderado: Guido IVETTA (DNI N° 42053097), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.74 (nueve puntos con setenta y cuatro centésimos).

Primer Escolta: Nazareno GARAGIOLA (DNI N° 41592430), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.42 (nueve puntos con cuarenta y dos centésimos).

Suplente de Primer/a Escolta: Joaquín Ignacio FELTES (DNI N° 42051653), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.39 (nueve puntos con treinta y nueve centésimos).

Segunda Escolta: María Agustina CAGLIERO (DNI N° 19097327), alumna del penúltimo año de la Licenciatura en Matemática, con promedio general de 9.38 (nueve puntos con treinta y ocho centésimos).

Suplente de Segundo/a Escolta: José Arnaldo DOFFO (DNI N° 41654403), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.05 (nueve puntos con cinco centésimos).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Señor Rector para su conocimiento. Dese a difusión y archívese.